RESOLUCIÓN Nº 171
Del 06 de octubre de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No MPCM02-2020

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAICOL- HUILA, en uso de sus facultades constitucionales consagradas en el artículo 315, y las legales conferidas por la Ley 136 de 1994, el Decreto 1950 de 1973 y en especial las atribuciones que le confiere el literal d, numeral 2º del Artículo 29 de la Ley 80 DE 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 155 de septiembre 16 de 2020, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS No MPCM02-2020, cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA",** publicándose igualmente el pliego de condiciones definitivo.

Que dentro del término establecido para dicho fin la administración acusa el recibido por parte de dos oferentes: **FRJ CONSULTORES SAS** y **CONSORCIO EOT PAICOL,** las cuales requieren ser evaluadas.

Que agotado el término del proceso de evaluación se corrió el término de traslado durante el plazo establecido en el pliego de condiciones, plazo durante el cual se recibieron observaciones.

Que el día 3 de octubre de 2020 se celebró audiencia de adjudicación por medio virtual en la plataforma ZOOM previa información mediante mensaje público con las instrucciones de acceso, audiencia que fue instalada por el Señor Alcalde, en la cual se identificaron las partes intervinientes, se dio lectura y socializó el informe final de evaluación e informe consolidado, se escuchó a los interesados se suspendió para reiniciarse el día 6 de octubre de 2020. En reinicio de diligencia se dio respuestas a las intervenciones, se dio apertura al sobre económico del único oferente habilitado en los aspectos jurídico, técnico y financiero y finalmente el comité evaluador recomendo la adjudicación del proceso a FRJ CONSULTORES SAS por valor de $ 339.957.772, recomendación que el Señor Alcalde acoge y adopta.

Que por las razones antes expuestas el Señor ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Selección CONCURSO DE MERITOS ABIERTO **MPCM02-2020**, cuyo objeto es: "**CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA**" a FRJ CONSULTORES SAS 900820363-1 representada legalmente por FARLEY ROJAS JOVEN identificado con CC 9.641.383, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 339.957.772) COP.**

ARTICULO SEGUNDO. El oferente favorecido queda notificado por estrados del contenido de la presente resolución, por lo tanto, no hay lugar a notificación personal; publíquese el presente Acto Administrativo en la página web del Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme lo establece la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Paicol (H), a los seis (6) días del mes de octubre de 2020.

JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
Alcalde

V.Bo. **PAOLA COLORADO MOYA**
ASESORA JURÍDICA EXTERNA